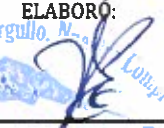


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
CONSTANCIA DE INGRESOS		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
La constancia de ingresos es un documento oficial que detalla los ingresos percibidos por una persona durante un periodo determinado y con la cual puede demostrar su capacidad económica.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	D00100-T.04/CING		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 19 y 25 X del Bando Municipal 2026 Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE INGRESOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	3 meses A partir de la fecha de expedición
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL X	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Documento probatorio para demostrar la capacidad económica de un individuo cuando no se tiene un salario fijo, eres trabajador independiente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación Oficial vigente	SI	1	Manual de Procedimientos de la secretaría del Ayuntamiento
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. El solicitante acude a las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento con los documentos necesarios para solicitar su constancia de Ingresos.		

		2. Se revisa la documentación presentada y se expide la orden de pago para que el ciudadano vaya a la caja de la tesorería municipal a realizar el pago. 3. Se realiza el pago correspondiente y regresa a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento 4. Se elabora la Constancia de ingresos del Ciudadano y se espera para recibirla o en su caso se le cita para el día siguiente. 5. El solicitante revisa la constancia, sus datos y si no tiene errores procede a firmar y sellar el acuse Se entrega su constancia y concluye el trámite.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día				
COSTO	1 UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	X	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Secretaría del Ayuntamiento			Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Antonio Eloy Arce Valdéz			
DOMICILIO					
CALLE	Plaza de la Constitución			NO INT. Y EXT.	1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Ozumba		
C.P.	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Horario de 9:00- 16:00 hrs de lunes a viernes 9:00- 13:00 hrs sábados		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	976-2814	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO					
CALLE	NO APLICA			NO INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué tipo de trámites suele solicitarse esta constancia?		
RESPUESTA:	Regularmente se utiliza comúnmente como documento probatorio para demostrar capacidad económica en trámites de becas, créditos, servicios de salud o procesos legales		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quiénes pueden solicitar una constancia de ingresos?		
RESPUESTA:	Las personas que trabajan de manera independiente, por su cuenta o no reciben pago vía nómina		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué hago si soy trabajador independiente o no tengo recibos de nómina?		
RESPUESTA:	Puede presentar una declaración bajo protesta de decir verdad donde manifieste su actividad económica y el promedio de sus ingresos mensuales ante la autoridad municipal		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:  C. Antonio Eloy Arce Valdéz Secretario de Ayuntamiento AYUNTAMIENTO NOMBRE COMPLETO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	VISTO BUENO:  C. Antonio Eloy Arce Valdéz Secretario de Ayuntamiento AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 NOMBRE COMPLETO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / FEBRERO / 2026
--	---	---